

CONCÓN, 12 de Julio de 2023.

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

19 JUL 2023

DECRETO N° 2200.- /

I VISTOS:

- a) Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. 24 letra f), que indica que le corresponde a la Dirección de Obras Municipales dirigir las construcciones que sean responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- b) La cláusula vigésima, N° 9 de la resolución N° 570, fecha 08 de julio 2021 del Convenio de Mandato informa que, el profesional que efectúe la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del Contrato, debe tener la calidad de funcionario(a) de la Unidad Técnica y debe ser designado(a) para ese efecto por el Alcalde.
- c) Sentencia de proclamación del Señor Alcalde.
- d) D.A N° 1079 de fecha 16 de agosto del 2022 (que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde).
- e) Decreto Alcaldicio N° 1503, fecha 15 de mayo 2023., adjudica la Propuesta Pública denominada "Reposición Pavimento Pasajes 1,2 y 3 Sector Porvenir, Concón", Código BIP N° BIP 40031475-0, la empresa Constructora XT Pavimentos y Cía. Ltda., Rut 76.340.809-4.
- f) D.A N° 0941 de fecha 25 de abril de 2022 que designó a la Funcionaria municipal, Aurora galleguillos Díaz para las inspecciones de la obra denominada "Reposición Pavimento Pasaje 1,2 y 3 Sector Porvenir, Concón" para fiscalizar la correcta ejecución de la obra y el Fiel Cumplimiento del Contrato.
- g) Memo DOM N° 331 de fecha 06.07.2023, Solicita Decretar Responsable de las Obras de acuerdo a lo requerido tanto por Contraloría General de la República como por el Gobierno Regional de Valparaíso. Que se encuentra autorizada por Alcalde.

II CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Director de Obras Municipales, designó a un funcionario municipal, calidad jurídica, Planta, para las inspecciones de la obra denominada, "**Reposición Pavimento Pasaje 1,2 y 3 Sector Porvenir, Concón**" para fiscalizar la correcta ejecución de la obra y el fiel cumplimiento de su contrato de construcción.



III DECRETO

1.- DESIGNESE, a contar del 15 de mayo de 2023 al Sr. Hugo Ignacio Reyes Basáez, RUN 16.575.748-3, Arquitecto, Escalafón profesional, Planta Grado 9°, funcionario de la Dirección de Obras, a cargo de la supervisión técnica y administrativa de la ejecución de la obra denominada **"Reposición Pavimento Pasaje 1,2 y 3 Sector Porvenir, Concón"**, Propuesta Pública ID 2597-12-LP23.

2.- DEJESE, sin efecto el D.A N° 0941 de fecha 25/04/2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRD/MEG/ARR/AGD/agd.

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. Asesoría Jurídica.
5. SECPLAC.
6. Archivo Propuesta.
7. Dirección de Obras (27)
8. Inspección DOM ()



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	17 JUL 2023	17 JUL 2023

